

Fecha: 08-08-2022
Medio: La Estrella Del Loa
Supl.: La Estrella Del Loa
Tipo: Actualidad
Título: Este año los estudiantes podrán postular al doble de carreras

Pág.: 8
Cm2: 478,5
VPE: \$ 252.642

Tiraje: 2.400
Lectoría: 7.200
Favorabilidad: ☐ No Definida

Este año los estudiantes podrán postular al doble de carreras

Mineduc detalló novedades de la Admisión 2023. El miércoles vence plazo para inscribirse en la nueva prueba PAES.

Diego Gotelli C.

Una serie de cambios traerá el proceso de admisión a la educación superior, que este año pondrá fin al periodo de transición tras extinguirse la antigua PSU, y que además ahora contará con más posibilidades para poder postular a carreras universitarias.

Las autoridades anunciaron que a partir de este proceso los estudiantes podrán inscribir hasta 20 opciones de carreras en las postulaciones que se harán en enero del próximo año, duplicando las 10 alternativas que se aceptaban hasta ahora.

“Es un aumento en la flexibilidad. Permitirá un proceso de selección de mayor calidad y más justo, debido a que mitigará factores externos, como los errores de postulación y la ansiedad frente a la incertidumbre que acompaña a los cambios”, comentó la directora del DEMRE, Leonor Varas.

La medida fue acordada por el Comité Técnico de Acceso, que lo conforman siete rectores y la sub-

secretaría de Educación Superior.

Dicha cartera anunció que la medida se acompañará con la eliminación de otras dos restricciones. Una de ellas es la llamada “exclusión por preferencia”, con la que algunas universidades condicionaban la validez de una postulación a sus carreras según el puesto en que el estudiante las ubicaba en su lista de preferencias, dejando sin efecto las que estuvieran en una posición por debajo del límite impuesto.

Asimismo, dejará de existir el tope de postulaciones que establecían algunas casas de estudios, las que fijaban un número máximo de carreras a las que cada aspirante podía postular en esa universidad.

“Nos estamos poniendo en el lugar de las y los estudiantes al otorgarles mayor libertad para que muestren sus preferencias, sin dejar que estas restricciones limiten sus postulaciones”, dijo la subsecretaria Verónica Figueroa.

Los cambios se suman a otra serie de ajustes que caracterizan al proceso en el que debutará la nueva Prueba de Acceso a la Edu-



LA NUEVA PAES, QUE REEMPLAZA A LA PSU Y A LA PDT, SE RENDIRÁ EL 28, 29 Y 30 DE NOVIEMBRE

cación Superior (PAES), que reemplaza a la PSU y a la PDT. El nuevo examen, que se rendirá el 28, 29 y 30 de noviembre, cambiará la escala de puntuación ampliándola desde 100 a los 1.000 puntos, y permitirá postular con el mejor resultado de cada una de las pruebas individuales obtenidas en dos procesos consecutivos.

La PAES está compuesta

por cinco test, dos de los cuales son de Matemáticas, el que ahora será dividido en un examen básico obligatorio y otro avanzado, que es opcional.

Este último será exigido en 476 carreras que demandan un uso intensivo de las matemáticas, por lo que desde el DEMRE sugirieron que quienes aún no han decidido qué quieren estudiar se inscriban al test de Mate-

máticas 2, por el eventual caso de que la carrera que elijan lo requiera.

El lapso para inscribir los test acaba este miércoles a las 13.00 horas y no existirán periodos extraordinarios.

INICIA EN LOS ESCOLARES

El mismo miércoles en que se cierra la inscripción en las Ues se abrirán las postulaciones para el siste-

ma de admisión escolar del próximo año.

En el proceso, que se entenderá hasta el 7 de septiembre, deben participar los apoderados de estudiantes que ingresen por primera vez a un colegio público o subvencionado; quienes se cambien de recinto; quienes reingresen al sistema educativo; y quienes se encuentren en un establecimiento que no tiene continuidad de estudios en el siguiente nivel. Los que puedan seguir en su escuela o se inscriban a colegios privados están exentos de este proceso.

Las postulaciones se hacen con un orden de preferencia en la web www.sistemadmadmisionescolar.cl, donde además el Mineduc habilitó un espacio con el catálogo completo de los colegios disponibles e información sobre ellos, como indicadores de calidad y su programa educativo.

“Hacemos un llamado a las familias a que se informen sobre las características de los establecimientos de su zona y puedan ver las distintas alternativas a las que pueden postular”, comentó el ministro Marco Antonio Ávila. 